## REPUBLICA DE PANAMA SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES

## FORMULARIO IN-A INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL

Año terminado al 31 de diciembre de 2017

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: ELEKTRA NORESTE, S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO: BONOS AL 7.60% CON VENCIMIENTO

EN EL AÑO 2021. RES. No. CNV 156-06 DEL 29 DE JUNIO DE 2006 POR

B/.100,000,000

BONOS CORPORATIVOS CON TASA DE INTERES ANUAL DE 4.73% CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2027. RES. No. SMV432-12 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2012 POR LA SUMA DE B/. 80,000.00

**TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR:** (507) 340-4603, FAX (507) 340-4785

**DIRECCIÓN DEL EMISOR:** CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ,

COMPLEJO SANTA MARIA BUSINESS

DISTRICT, PH ENSA

PLAZA PANAMA 0833-00202 PANAMA, REP. DE PANAMA

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO: atencion@ensa.com.pa



#### **I PARTE**

#### I. INFORMACION DE LA COMPAÑIA

#### A. Historia y Desarrollo

Elektra Noreste, S. A. (la Compañía) es una sociedad anónima formada como resultado de la privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública No.143 de 19 de enero de 1998 e inició operaciones en enero de 1998. El capital social autorizado de la Compañía consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes sin valor nominal. A la fecha, un 51% de las acciones comunes autorizadas y emitidas de la Compañía, están a nombre de inversionistas privados, mientras que el Gobierno Panameño y los empleados de la Compañía poseen un 48.25% y un 0.43%, respectivamente. El resto de las acciones se mantienen como acciones en tesorería.

La Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en su área de concesión.

Las oficinas administrativas se encuentran en: Ciudad de Panamá, Corregimiento de Juan Díaz, Complejo Santa María Business District, PH ENSA. La dirección postal es: Plaza Panamá 0833-00202, Rep. de Panamá y el teléfono es (507) 340-4603.

## B. Pacto Social y Estatutos

La Junta Directiva está integrada por cinco miembros: dos elegidos por el Gobierno panameño y tres elegidos por Panama Distribution Group, S.A., como accionista mayoritario de ENSA. Si una vacante ocurre, un nuevo director es elegido, preservando la representación de cada grupo de accionistas. Los oficiales ejecutivos son designados por la Junta Directiva y ocupan la posición a la discreción de la Junta Directiva. El capital accionario consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes, sin valor nominal, con un voto por acción.

De acuerdo con el Pacto Social, mientras el Estado mantenga por lo menos el 25% de las acciones, la República de Panamá tiene los siguientes derechos: (a) designar dos de los cinco miembros de la directiva; (b) vetar las reformas al Pacto Social y aprobar estatutos o sus enmiendas, cualquier fusión, escisión o disolución, cambio de domicilio, el otorgamiento de garantías sobre la concesión o cualquier decisión de involucrarse en actividades no estrictamente relacionadas con la distribución y comercialización de electricidad; (c) En caso de venta de la totalidad o parte de la tenencia accionaria del accionista mayoritario, el Estado tendrá el derecho, de incluir en la posible venta, sus acciones, en igualdad de condiciones (Tag Along); y (d) aprobar la suscripción de contratos de cualquier tipo con empresas relacionadas, empresas matrices, subsidiarias, filiales o hermanas del accionista mayoritario de la sociedad.

Adicionalmente, el Pacto Social establece que Panama Distribution Group, S.A, como accionista mayoritario, no puede vender parte de sus acciones mientras esté vigente el Contrato de Concesión y no tiene derecho preferencial de adquisición en relación con las acciones restantes del Estado panameño. Panama Distribution Group, S.A. tiene el derecho preferencial de compra a pro rata en caso de una nueva emisión de acciones.

El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de accionistas válida. A la Junta Directiva se le ha dado plena autoridad para administrar en el día a día las operaciones del negocio, excepto aquellos temas que deban ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

# C. Descripción del Negocio

La actividad de la Compañía, incluye la compra de energía en bloque y su transporte por las redes de distribución a los clientes. En adición, la Compañía realiza la

25mg

transformación de tensión vinculada, la entrega de energía a los consumidores, la medición, lectura, facturación y cobro de la energía. De igual manera, la Compañía tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener el alumbrado público en la zona de concesión, de acuerdo con los niveles y criterios de iluminación establecidos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). La Compañía también está autorizada para realizar actividades de generación de energía hasta un límite del 15% de la demanda máxima de energía en la zona de concesión.

La ley obliga a las distribuidoras a comprar mediante contratos resultantes de actos de libre concurrencia, la potencia y la energía para cubrir la demanda de sus clientes regulados, que no cubren con generación propia. Estos contratos de compra incluyen tanto un cargo fijo basado en los requerimientos de capacidad de energía y un cargo variable basado en la energía consumida. Las contrataciones se efectúan en diferentes plazos de duración y de acuerdo a las obligaciones mínimas de contratación exigidas. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía compró el 94.6% de su energía requerida a través de contratos de compra de energía en el mercado de contratos. La Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) es la responsable de preparar las licitaciones para la compra de energía por parte de las empresas de distribución. Las ofertas son recibidas, evaluadas y adjudicadas por ETESA. Luego son asignadas a cada empresa de distribución basadas en sus requerimientos. Las empresas de distribución están obligadas a firmar contratos basados en las ofertas adjudicadas.

La potencia firme que tiene actualmente contratada la Compañía se detalla a continuación:

	Potencia Firme Contratada (MW)						
Año	GAS	HIDRO	CARBÓN	TERMO	Total		
2018	126	229	108	211	674		
2019	126	289	0	314	729		
2020	412	223	0	122	757		
2021	412	165	0	3	580		
2022	412	175	0	3	590		
2023	412	148	0	3	563		
2024	472	137	0	3	612		
2025	472	137	0	3	612		
2026	472	133	0	3	608		
2027	472	133	0	3	608		
2028	346	133	0	3	482		
2029	346	133	0	3	482		
2030	346	116	0	3	465		

De acuerdo con el contrato de concesión, la Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en las áreas geográficas de: Panamá Este, Colón, Golfo de Panamá, la Comarca de Guna Yala y Darién. La exclusividad en la fase de distribución también incluye a los "grandes consumidores", los cuales son definidos por la Ley 6, del 3 de febrero de 1997, como aquellos clientes con una demanda máxima superior a 100 kW por sitio, a quienes les está permitido comprar directamente la energía a otros agentes del mercado eléctrico.

Al 31 de diciembre de 2017, las operaciones cubrían un territorio de aproximadamente 29,200 kilómetros cuadrados que incluían aproximadamente 1.5 millones de habitantes, o el 42% de la población total, incluyendo tres de los principales centros económicos de Panamá. A la misma fecha, la Compañía tenía una participación del mercado de aproximadamente 42% de los clientes y aproximadamente 40% de la venta total de energía en Panamá. En el año 2017, las Ventas totales de energía fueron 3,339 GWh, y al 31 de diciembre de 2017 servimos a 449,571 clientes. De los clientes al 2017, aproximadamente 91% eran clientes residenciales, 7.8% eran clientes comerciales e industriales y los restantes correspondían a clientes del sector público.

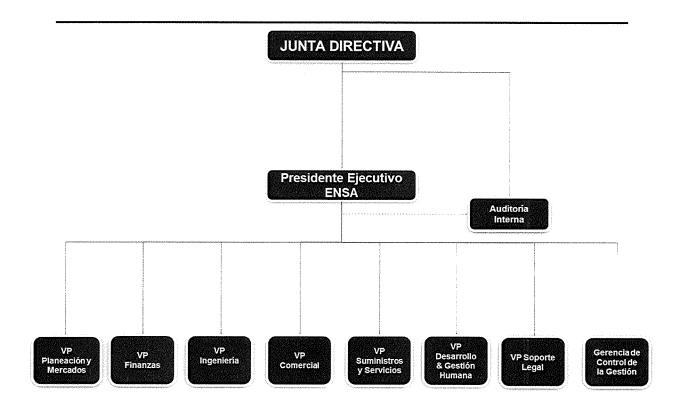
Al 31 de diciembre de 2017 la red de distribución eléctrica comprendía aproximadamente 11,651 kilómetros de líneas, 15 subestaciones clave y aproximadamente 31,259 transformadores y equipo relacionado. Del total de líneas de la empresa, 73 km están clasificados como líneas de transmisión (115 kV) o sub-

3/2/

transmisión (44kV). El resto, es decir, 11,577 kilómetros corresponde a líneas de distribución, las cuales están compuestas de aproximadamente 10,547 kilómetros de circuitos de cables aéreos y 1,031 kilómetros de circuitos de cables subterráneos. El territorio de servicio es relativamente denso con 9 subestaciones claves en Panamá y las otras 6 en la provincia de Colón, y un factor de carga, el cual se define como la división de la carga promedio entre la carga pico, de aproximadamente 74%, reflejando un buen balance entre el perfil de carga residencial y los requerimientos diurnos para aires acondicionados e iluminación del sector comercial.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía tenía una demanda máxima de 605 MW y 608 MW, respectivamente.

#### D. Estructura organizativa



Ramiro Esteban Barrientos Presidente Ejecutivo Sergio Hinestrosa Vicepresidente de Finanzas

Mario Naranjo Vicepresidente de Planeación y Mercados

Rafael Ríos Vicepresidente de Ingeniería Lorena Fábrega Vicepresidente de Comercial

Gabriela Ortega Vicepresidente de Desarrollo y Gestión Humana

Mariel Díaz Vicepresidente de Soporte Legal

Juan Tamayo Vicepresidente de Suministros y Servicios

Carlos Pérez Vicepresidente de Auditoría Interna

Margarita Aguilar Gerencia Control de la Gestión

#### E. Propiedades, Plantas y Equipo

Las principales propiedades consisten de las líneas de transmisión, postes, subestaciones de distribución, y derechos de paso localizados en la parte norte y este de la República de Panamá incluyendo la parte este de la ciudad de Panamá y la ciudad portuaria de Colón y el Golfo de Panamá. A continuación se presenta el movimiento del activo fijo y depreciación acumulada:



2017	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso	Terrenos y edificios	Maquinaria y Equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo	Total
Saldo inicial del costo	347,901,215	144,176,643	46,271,489	53,820,362	80,413,357	8,529,060	1,544,143	6,892,857	689,549,126
Adiciones			60,026,418						60,026,418
Transferencias	27,945,905	8,654,434	(60,369,019)	6,583,912	10,804,333	2,299,442	3,961,908	119,085	
Disposiciones	(4,198,001)			(1,172,240)	(5,265,968)	(278,758)	(128,316)	(249,021)	(11,292,304)
Otros cambios			(2,375,802)	(391,308)				(54,921)	(2,822,031)
Saldo final del costo	371,649,119	152,831,077	43,553,086	58,840,726	85,951,722	10,549,744	5,377,735	6,708,000	735,461,209
Depreciación acumulada									
Saldo incial de la depreciación acumulada	115,204,193	60,687,335	-	8,188,129	23,569,502	5,061,356	1,022,477	2,671,173	216,404,165
Depreciación del período	12,313,990	4,394,765	-	922,500	5,553,696	951,240	364,917	636,382	25,137,490
Disposiciones	(3,838,561)			(1,172,240)	(2,908,728)	(275,324)	(122,932)	(217,692)	(8,535,477)
Saldo final depreciación acumulada	123,679,622	65,082,100	-	7,938,389	26,214,470	5,737,272	1,264,462	3,089,863	233,006,178
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	247,969,497	87,748,977	43,553,086	50,902,337	59,737,252	4,812,472	4,113,273	3,618,137	502,455,031

Las inversiones se concentraron en la modernización y optimización de la red de distribución, mejoras en tecnología de información y en sistemas. Adicionalmente, se realizan inversiones asociadas al crecimiento de la red para manejar el crecimiento en volumen asegurando la confiabilidad y un mejor servicio.

## F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Las operaciones de distribución están regidas por un Contrato de Concesión con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). De acuerdo con este contrato la Compañía tiene una zona de concesión definida en Panamá que se expande gradualmente en sus primeros 5 años, y posee derechos exclusivos para suministrar los servicios de distribución de electricidad a clientes regulados dentro de esa área.

La concesión fue renovada en octubre de 2013 por un término de quince años y expira en octubre de 2028. Un año antes de la expiración del período de concesión, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) celebrará una licitación pública abierta para la venta de las acciones actualmente de propiedad de Panama Distribution Group, S.A. Esta última tiene el derecho a fijar un precio por las acciones de su propiedad (para reflejar, entre otras cosas, las mejoras de capital durante la concesión). Solamente será requerida de vender sus acciones si una oferta mayor es realizada, en cuyo caso Panama Distribution Group, S.A. tendrá derecho a retener el producto de la venta. Si no se hace una oferta más alta, Panama Distribution Group, S.A. retendrá la concesión por otro término de 15 años sujetos al mismo proceso de renovación posterior sin requerimiento de hacer pago alguno al gobierno panameño. Panama Distribution Group, S.A. no tiene el derecho de igualar una oferta más alta si es presentada por otra parte.

#### G. Información sobre tendencias

La venta de electricidad a consumidores finales en la República de Panamá fue 8,897 GWh para 2017, un incremento de 3.6% sobre 2016. Por los últimos tres años el crecimiento en las ventas ha promediado 4.4% anualmente comparado con un promedio de 5.3% de crecimiento anual en PIB. El más reciente Informe Indicativo de Demanda emitido por el Centro Nacional de Despacho (CND) contiene una proyección de crecimiento promedio de la demanda anual del 3.7% para el periodo 2018 – 2028.

Crecimiento de Demanda de Electricidad vs Crecimiento del PIB

Rubros	2017	2016	2015	Promedio de Crecimiento Anual (15-17)
Crecimiento del Consumo	3.6%	2.6%	7.0%	4.4%
Crecimiento del PIB	5.4%	5.0%	5.6%	5.3%

Fuente:

Datos de Consumo de la Secretaría Nacional de Energía

Datos del PIB de la Contraloría General de la República

5 /



La siguiente tabla muestra las ventas de electricidad por categoría de cliente para el mismo periodo.

Ventas al Consumidor final por Categoría de Clientes (GWh)

Rubros	2017	2016	2015	Promedio de Crecimiento Anual (15-17)
Residencial	2,878.90	2,795.10	2,714.90	4.4%
Comercial	3,971.90	3,885.10	3,712.40	5.5%
Industrial	829.70	720.00	810.40	-2.2%
Gubernamental	1,009.20	994.40	950.20	5.5%
Alumbrado Público	207.30	193.90	180.70	6.9%
Total	8,897.00	8,588.50	8,368.60	4.4%
Fuente:				

Datos de Consumo de la Secretaría Nacional de Energía

# II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

## A. Liquidez y Flujo de Caja

La siguiente tabla resumen presenta el flujo de efectivo de ENSA durante los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2017:

Por actividad:	12 meses terminados 31 de Diciembre		
(en miles de USD)	2017	2016	
Efectivo neto (utilizado en) provisto por:			
Actividades de Operación	63,061	56,636	
Actividades de Inversión	(58,453)	(74,703)	
Actividades de Financiamiento	(3,671)	19,542	
Aumento (disminución) de efectivo	937	1,475	
Efectivo al inicio del período	3,621	2,146	
Efectivo al final del período	4,558	3,621	

#### Efectivo en actividades de operación

Liquidez de la Compañía para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

ENSA está bien posicionada para satisfacer las necesidades de liquidez de la Compañía. Nuestra principal fuente de liquidez proviene de fondos generados de nuestras operaciones y eventualmente, por facilidades de líneas de crédito con bancos locales de primera línea.

El efectivo neto provisto por las actividades de operación para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2017 fue de USD 63.1 millones (USD 56.6 millones de efectivo provisto para el mismo período del año anterior). Este aumento neto de USD 6.5 millones en el flujo de caja operativo vs. 2016 consolida un incremento de USD 6.8 millones en las actividades operativas y un aumento por USD 13.2 millones por disminución en las cuentas por cobrar regulatorias diferidas, con un decrecimiento de USD 14.5 millones por el incremento de las cuentas por cobrar. No obstante, las variaciones más relevantes son el incremento por USD 40.5 millones por menores desembolsos de impuesto sobre la renta dado el ciclo tributario normal y el decrecimiento por USD 40.3 millones por disminución de las cuentas por pagar.

# Efectivo en actividades de inversión.

Las erogaciones de capital al 31 de diciembre de 2017 fueron por USD 58.6 millones, inferiores en USD 16.5 millones al año anterior. El efectivo utilizado en las actividades de inversión obedece principalmente a la ejecución del programa de inversiones contempladas dentro del plan de inversión definido como compromiso del ingreso máximo permitido para el período tarifario vigente.





## Efectivo en actividades de financiamiento.

El efectivo usado en actividades de financiamiento fue de USD 3.7 millones para los doce meses finalizados al 31 de diciembre de 2017 (USD 19.5 millones de efectivo obtenidos para el mismo período del año anterior). El decrecimiento neto de USD 23.2 millones de efectivo provisto en actividades de financiamiento entre ambos períodos comparados se derivó principalmente a que en el 2017 se utilizaron fondos de líneas de crédito por USD 9 millones menos que el año anterior, USD 20 millones de los cuales se usaron para disminuir el endeudamiento de largo plazo. A lo anterior, se adiciona el efecto de desembolsar USD 15 millones en dividendos en 2017, USD 6 millones menos que el año inmediatamente anterior.

#### B. Recursos de capital

Nuestra principal fuente de liquidez proviene de fondos generados de nuestras operaciones y en un menor grado, de facilidades de líneas de crédito con bancos locales de primera línea. La Compañía, sobre una base anual, financia la mayor parte de sus gastos de capital con fondos generados de sus operaciones y en caso de requerirse, por medio de financiamientos obtenidos a través de sus facilidades de crédito. Estas inversiones de capital son presupuestadas basadas en los flujos de efectivo proyectados para el año. Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía mantiene contratos para facilidades de líneas de crédito a corto plazo por un total de USD 330 millones y mantiene saldos adeudados por un monto de USD 128 millones.

Al 31 de diciembre de 2017, se cerró con un efectivo y equivalentes de efectivo por USD 4.6 millones y una relación deuda-capital de 65 por ciento, la relación se mantiene muy cerca a los porcentajes obtenidos a diciembre 31 de 2016.

Estructura de Capital: (en miles de USD)	2017	%	2016	%
Patrimonio	163,645	34.6%	146,506	34.1%
Deuda de Largo Plazo	181,425	38.4%	201,247	46.8%
Deuda de Corto Plazo (1)	128,000	27.1%	82,000	19.1%
Total Capitalización	473,070		429,753	

(1) Se incluye deuda Corto Plazo por ser parte de la estrategia de financiación de inversiones.

El patrimonio aumentó en USD 17.1 millones, principalmente por el la Utilidad Neta generada durante el ejercicio del período 2017 contrarrestada parcialmente por la distribución de dividendos. Así mismo la Compañía incrementó en el período 2016 su deuda en USD 26 millones proveniente del financiamiento a corto plazo y sustituyendo USD 20 millones de largo plazo.

A diciembre de 2017, la Compañía mantiene financiamientos por USD 308 millones a valor nominal, correspondiente a deuda de largo plazo y de corto plazo, producto de la emisión de bonos y uso de las líneas de crédito, respectivamente. La relación Deuda Total/EBITDA resultó en 3.50 (\*), estando en el límite de 3.50x unificado para los acuerdos de emisión de bonos de la empresa.

(cifras en miles)

$$\frac{DeudaTotal}{EBITDA} = IndiceFinanciero \frac{308,000}{88,124} = 3.50$$

(\*) Para la determinación índices se utilizan los últimos cuatro trimestres de EBITDA.

#### C. Resultados de las Operaciones

7 July



Análisis de los resultados operativos para los doce meses terminados al 31 de diciembre 2017 y 2016.

Concepto	Dic. 2017	% lng. 2017	Dic. 2016	% Var. 2016
Ingresos	636,847	100%	569,489	12%
Costos de energía y transmisión	492,091	77%	432,704	14%
Margen Bruto	144,756	23%	136,785	6%
Gastos Operativos	56,632	9%	53,061	7%
Depreciación y amortización	27,550	4%	25,434	8%
Utilidad operacional	60,574	10%	58,290	4%
Financieros	14,267	2%	12,540	14%
Resultado antes de impuestos	46,307	7%	45,750	1%
Provisión de impuestos	13,917	2%	13,585	2%
Resultado del período	32,390	5%	32,165	1%

#### a. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2017, los ingresos totales crecieron en USD 67.4 millones que representó una variación favorable de 11.8% en comparación con el mismo período de 2016. Esta incremento en el ingreso se atribuye principalmente al efecto precio generado por un mayor costo de abastecimiento que se denota por un incremento en el precio promedio por MWh vendido de USD 17 y el crecimiento de 2% de la energía regulada facturada hasta alcanzar 3,399 GWh.

#### b. Costos

Al 31 de diciembre 2017, los costos totales de compra de energía crecieron en USD 59.4 millones que representó una variación desfavorable de 13.7%. Los costos de compra de energía fueron mayores debido a que el costo por MWh aumentó en USD 14 en comparación con el costo promedio para el mismo período del año 2016. El principal impacto en la variación obedece al aumento de los precios de mercado para el combustible bunker y carbón, contrarrestados levemente por la disminución en el mercado ocasional.

#### c. Gastos Operativos:

Al 31 de diciembre 2017, el total de gastos operativo se incrementó en USD 5.7 millones al compararlo con el año anterior. Entre los principales rubros que presentaron incrementos se incluyen: i) los gastos generales incrementaron USD 2.8 millones producto de la depuración de inventarios y medidores obsoletos y ii) el gasto de depreciación y amortización que aumentó en USD 2.3 millones derivado por mayores niveles de inversión y su consecuente aumento en las capitalizaciones. Los rubros que presentaron las mayores disminuciones fueron: i) arrendamientos disminuyendo USD 1 millón por la reciente construcción del edificio sede y ii) USD 0.6 millones por menores penalizaciones por un menor número de incidencias o eventos relacionados con frecuencia o duración de interrupciones del servicio de distribución de energía.

#### d. Gastos de Intereses:

El gasto de interés acumulado al 31 de diciembre 2017 suma un total de USD 14.4 millones que comparados con el mismo período del año anterior representa un aumento de USD 1.6 millones. Este incremento se deriva por el incremento de la tasa de referencia LIBOR y aumento en el endeudamiento.

## D. Análisis de perspectivas

Se espera para el próximo año tener un crecimiento en el volumen de ventas de 3.1% y un incremento en el número de clientes de 3.6%. Se espera que los costos de abastecimiento no tengan variaciones significativas con respecto al 2016 y un direccionamiento de la estructura de compras en el mercado spot por la terminación de algunos contratos térmicos. En cuanto al total de gastos de operaciones se espera tener un crecimiento cónsono con el crecimiento de clientes y número de acciones de campo para atender la operativa de la red en cuanto a calidad y confiabilidad. Se pronostica que el programa de inversiones esté por el orden de los USD 50-60millones aproximadamente de los cuales el 45% corresponde proyectos regulatorios.





#### E. Hechos de importancia

El director John Alberto Maya Salazar renunció al cargo y a su función de Presidente de la Junta Directiva, siendo acogida su renuncia en la sesión de Junta Directiva celebrada el 28 de abril de 2017, junto con la renuncia expresa del director Luis Guillermo Suarez. En dicho acto, quedo posicionada en el cargo de Presidente la directora Inés Helena Vélez Perez, funcionaria del Grupo EPM y se procedió con la designación de los nuevos directores Alicia Tatyana Aristizabal Londoño y Gustavo Adolfo Alvarado.

El 14 de marzo de 2017 se hizo una Asamblea Extraordinaria de Accionista donde se atendieron los siguientes temas:

- 1. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.
- 2. Informe sobre avances del Edificio Corporativo.
- 3. Informe sobre Resolución de la Junta Directiva, mediante la cual se aprueba el Acta de Transacción entre ENSA con Hidroecológica del Teribe, de conformidad con el Acuerdo de Gobierno del Grupo EPM.
- 4. Modificación del Pacto Social.

En cumplimiento con el Acuerdo N° 3-2008, donde se dictan las normas de comunicación de los emisores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, se hizo de conocimiento público los siguientes hechos de importancia: se designa a la Sra. Inés Helena Vélez como Director y nuevo Presidente de la Junta Directiva en reemplazo del Sr. John Alberto Maya, quien presentó su renuncia al cargo de Director de la Junta Directiva de la Sociedad. Luego de estos cambios, efectivos a partir de la Junta Directiva celebrada el 28 de abril del 2017, el órgano quedó conformado de la siguiente manera

- Director Presidente: Inés Helena Vélez
- Director: Alicia Tatyana Aristizabal
- Director: Gustavo Adolfo Alvarado
- Director: José Roberto Quijano Durán
- Director: José Agustín Moscoso Alvarado

ENSA entrega dividendos a sus accionistas por un total de B/. 15 millones en concepto de utilidades retenidas al 2016, los cuales se reparten de la siguiente manera, luego de descontarle el impuesto del 10%:

- USD 7,650,000.00 a Panama Distribution Group, S.A.
- USD 7,238,264.70 al Estado de la República de Panamá
- USD 63,726.00 a Ex empleados del IRHE

# III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

#### A. Identidad

# 1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

#### Composición de la Junta

La Compañía cuenta con una Junta Directiva de cinco miembros, tres de los cuales son designados por Panama Distribution Group, S.A. y dos por el Gobierno de la República de Panamá, los integrantes al 31 de diciembre de 2017 son:

Nombre	Elegido o Nombrado por	Miembro desde	
Ines Helena Velez	PDG	Febrero 2016	
Tatyana Aristizabal	PDG (independiente)	Abril 2017	
Gustavo Alvarado	PDG	Abril 2017	
José Agustín Moscoso	Rep. de Panamá (independiente)	Agosto 2014	
José Roberto Quijano	Rep. de Panamá (independiente)	Agosto 2014	

97/



Nombre			Posición
Inés Hele	na Velez		Director y Presidente
		oal	Director
		do	Director
José Robe	rto Quijano .		Director
José Agus	José Agustín Moscoso		Director
Carlos G.	Cordero		Secretario
Mario Nar	anjo		Tesorero
Ramiro		Barrientos	Presidente Ejecutivo y Gerente General

A continuación las biografías de los integrantes y dignatarios de la Junta Directiva:

Inés Helena Vélez (Directora y Presidente). La Sra. Vélez labora en la Vicepresidencia de Transmisión y Distribución de Energía en el Grupo EPM. Venía ejerciendo como Directora del Proyecto Comercial Integrada en el Programa Grupo EPM Sin Fronteras. Durante sus 25 años de labores en EPM ha ocupado cargos en las áreas comerciales y de mercadeo de los negocios, entre ellos la Subgerencia de Grandes Clientes, la Subgerencia de Clientes Corporativos y Empresariales, la Subgerencia Comercial de Transmisión y Distribución y la Gerencia de Gas. La Sra. Vélez es Administradora de Negocios de EAFIT con especializaciones en Sistemas de Información de la misma universidad y en Negocios Internacionales de la Universidad Pontificia Bolivariana. La Sra. Velez es ciudadana colombiana y su correo electrónico es: Ines.Velez@epm.com.co

Tatyana Aristizábal Londoño (Directora). La Sra. Aristizábal desde su retiro en 2004 ha sido miembro de las juntas directivas de Grupo EPM, EEGSA, Distribuidora de Electricidad Del Sur S.A, Internexa S.A., Grupo Malco, Protección S.A., Carulla S.A., Almacenes Éxito S.A., Fundación Éxito y Fundación Fraternidad Medellín. Previamente, la Sra. Aristizábal se desempeñó como Vicepresidente Financiera de Almacenes Éxito S.A. y ocupó las posiciones de Gerente Financiera, Jefe de Planeación Financiera y Analista de Planeación Financiera en Grupo EPM. La Sra. Aristizábal es ciudadana colombiana y su correo electrónico es: tatyaristi@gmail.com

José Agustín Moscoso (Director). El Sr. Moscoso es Presidente Ejecutivo de Plastiglas, S.A. para Panamá y Centroamérica, Director Independiente Suramericana de Seguros Panamá. Fue Delegado Consejero de Cementos Argos, S.A. Panamá; Director Independiente de la Bolsa de Valores de Panamá; Director Independiente Cementos Holcim El Salvador y consultor profesional de las siguientes empresas y proyectos: AOKI Construction Company; Constructora L.Martinz, S.A.; Cía. Internacional de Seguros, S.A.; Panama Canal Company y Pesquera Taboguilla, S.A. Actualmente el Sr. Moscoso actúa como Director de la Junta Directiva desde agosto de 2014 y forma parte del Comité de Auditoría. El sr. Moscoso tiene una licenciatura en Ingeniería de Minas y Metalurgia de la Universidad de Missouri, Estados Unidos. Él es ciudadano panameño y su correo electrónico es: jamoscoso@plastiglas.com

José Roberto Quijano (Director). El Sr. Quijano es Presidente de Equipos COAMCO S.A. El Sr. Quijano actúa como Director de la Junta Directiva desde agosto de 2014 y forma parte del Comité de Asuntos de Directiva. Además es miembro de la junta directiva de las siguientes empresas e instituciones: Empresa de Autopista ENA; Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC), Movimiento Independiente (MOVIN), Asociación de Distribuidores de Maquinaria (ADIMAQ) y Grupo SUCASA. El señor Quijano tiene una licenciatura en Ingeniería Mecánica de la Universidad de Wilkes-Barre, Pennsylvania, Estados Unidos; título de Ingeniero Industrial Administrativo de la Florida International University, Estados Unidos y una Maestría en Administración de Empresas del INCAE, Costa Rica. Él es ciudadano panameño y su correo: jqalcoa@unesa.com

Gustavo Alvarado García (Director). El Sr. Alvarado es Gerente General adjunto de EGGSA (Guatemala), filial de Grupo EPM. Es Contador Público de la Universidad de San Carlos (Guatemala) y cuenta con estudios de Contralor y Sistemas. Anteriormente ocupó la Dirección Financiera de EGGSA desde su ingreso en 2001. El Sr. Alvarado es ciudadano guatemalteco y su correo es: galvarado@eegsa.net



Carlos C. Cordero (Secretario). El Sr. Cordero es socio fundador de Alemán, Cordero, Galindo & Lee, donde ha sido miembro activo desde 1985. Actualmente el Sr. Cordero actúa como Secretario de la Junta Directiva y ha prestado este servicio desde octubre de 1998. El Sr. Cordero se graduó de la Universidad de Panamá con una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas. El Sr. Cordero es Presidente de la Junta Directiva de Cable & Wireless Panamá, S. A., y miembro de las Juntas Directivas de Alcogal International Management, Inc., Alemán, Cordero, Galindo & Lee Trust (BVI) Limited, Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Belice) Limited, Parkdale Investment Inc., Meridional Properties, S.A., y Lansburg International, S.A. El Sr. Cortedo es ciudadano panameño y su correo es: ccordero@alcogal.com

*Mario Naranjo* (Tesorero). El Sr. Naranjo ha sido designado como Tesorero en la Junta Directiva de la empresa desde febrero de 2017. El Sr. Naranjo es Ingeniero de Petróleos de la Universidad Nacional de Colombia con especializaciones en Regulación de Energía y Gas, Mercados de Energía y Administración de Empresas. Es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: mnaranjo@ensa.com.pa.

Ramiro Esteban Barrientos (Presidente Ejecutivo / Gerente General). El Sr. Barrientos funge como Presidente Ejecutivo de ENSA desde abril de 2015. Es abogado de la Universidad de Medellín, especialista en Gerencia de la Universidad Ceipa y cuenta con un MBA en Administración y Dirección de Empresas de EAE Business School de Barcelona, España. En su vida profesional se ha desempeñado como Vicepresidente Ejecutivo de Invercolsa, Gerente de la Unidad de Negocio Gas de EPM, Gerente Regional de Cellstar; Director Nacional de Atención Personalizada, Ventas y Servicio al Cliente de Colombiamóvil (Tigo), y Jefe Nacional de Relaciones Laborales de Postobón, entre otros importantes cargos. También ha integrado las juntas directivas de Prograsur, Metrogas, Gases de la Guajira, Extrucol, Metrex, Electrificadora de Caldas, Electrificadora de Quindío, Transoriente, y Aguas de Urabá. El Sr. Barrientos es ciudadano colombiano y su correo es ebarrientos@ensa.com.pa

## 2- Ejecutivos claves

A continuación un detalle de los empleados claves:

Nombre	Cargo
Esteban Barrientos Moreno	Presidente Ejecutivo / Gerente General
Mario Naranjo	Vicepresidente de Planeación y Mercados
Lorena Fabrega	Vicepresidente de Comercial
Rafael Ríos	Vicepresidente de Ingeniería
Sergio A. Hinestrosa	Vicepresidente de Finanzas
Juan Tamayo	Vicepresidente de Suministros y Servicios
Gabriela Ortega	Vicepresidente Desarrollo y Gestión Humana
Mariel Díaz	Vicepresidente de Soporte Legal
Carlos Andrés Perez	Vicepresidente de Auditoría Interna
Margarita Aguilar	Gerente de Control de la Gestión

Esteban Barrientos Moreno (Presidente Ejecutivo /Gerente General). El Sr. Barrientos funge como Presidente Ejecutivo de ENSA desde abril de 2015. Es abogado de la Universidad de Medellín, especialista en Gerencia de la Universidad Ceipa y cuenta con un MBA en Administración y Dirección de Empresas de EAE Business School de Barcelona, España. En su vida profesional se ha desempeñado como Vicepresidente Ejecutivo de Invercolsa, Gerente de la Unidad de Negocio Gas de EPM, Gerente Regional de Cellstar; Director Nacional de Atención Personalizada, Ventas y Servicio al Cliente de Colombiamóvil (Tigo), y Jefe Nacional de Relaciones Laborales de Postobón, entre otros importantes cargos. También ha integrado las juntas directivas de Prograsur, Metrogas, Gases de la Guajira, Extrucol, Metrex, Electrificadora de Caldas, Electrificadora de Quindío, Transoriente, y Aguas de Urabá. El Sr. Barrientos es ciudadano colombiano y su correo es ebarrientos@ensa.com.pa



Mario Naranjo (Vicepresidente de Mercado Eléctrico). El Sr. Naranjo ha sido el Vicepresidente de Planeación y Mercados desde agosto de 2016 y es responsable de liderar la formulación, verificación y ajuste de la estrategia de la organización y el plan de negocios, así como la gestión regulatoria, con el fin de garantizar la sostenibilidad y el crecimiento rentable de la Empresa, incluyendo la administración de los contratos en el mercado mayorista de energía y la definición tarifaria. Antes de incorporarse a nuestra compañía, trabajó veinte años en el negocio de gas natural en el Grupo EPM, donde fue, entre otros, Jefe de la Unidad Planeación Gas y Jefe del Área Distribución Regional Gas, con injerencia en aspectos relacionados con: Identificación, estructuración y evaluación de proyectos de expansión y nuevos usos; planeación y definición de estrategias de crecimiento en demanda y mercados; estructuración de planes de negocio; planeación del abastecimiento, evaluación y análisis de ofertas de suministro y transporte de gas natural; revisión y evaluación del marco regulatorio, tarifario y del mercado energético; manejo de relaciones comerciales con clientes, proveedores y contratistas; y dirección y control de convenios con entidades financieras. El Sr. Naranjo es Ingeniero de Petróleos de la Universidad Nacional de Colombia con especializaciones en Regulación de Energía y Gas, Mercados de Energía y Administración de Empresas. Es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: mnaranjo@ensa.com.pa.

Lorena V. Fábrega (Vicepresidente Comercial). La Sra. Fábrega fue nombrada Vicepresidente Comercial en septiembre del 2015 y es la principal responsable del ciclo comercial de los clientes: desde el proceso de contratación del cliente con la distribuidora; instalación; lectura y facturación; servicio técnico; atención presencial y en línea, lo que incluye el centro de llamadas y la atención por medios digitales (Web, Móvil, Redes Sociales). Adicionalmente, también supervisa las funciones del Laboratorio de Metrología, Servicios Especiales Corporativos. Previamente se desempeñó como Jefe de Asuntos Corporativos desde diciembre del 2002, ausentándose entre abril y septiembre de 2007 tiempo en el cual se desempeñó como Directora de Comunicaciones de Cervecería Nacional, S.A. Antes de incorporarse a ENSA, la señora Fábrega fue Gerente Administrativa de Airesistemas, S.A., desempeñó varias posiciones incluyendo Directora Ejecutiva del Centro Latinoamericano de Periodismo, CELAP y fue presentadora del programa educativo semanal "De mujeres y de todo". La Sra. Fábrega obtuvo su Licenciatura en Periodismo y una especialización en Mercadeo en la Universidad de Texas A&M. Es ciudadana panameña y estadounidense y su correo electrónico es: lfabrega@ensa.com.pa

Rafael Ríos (Vicepresidente de Ingeniería). El Sr. Ríos se desempeña como Vicepresidente de Ingeniería desde septiembre de 2015. Desde su ingreso a la Compañía en noviembre de 2003, el Sr. Rios ha desempeñado los cargos de Jefe de Subestaciones, Protección y Comunicaciones, Gerente de Operaciones y Director de Distribución e Ingeniería. Antes de incorporarse a ENSA, el Sr. Ríos trabajó como Auditor Senior en Public Utilities of New México, Analista Financiero en Dominion Resources, Ingeniero Instrumentista, Jefe de Inspección Eléctrica y Jefe de Proyectos en Bahía Las Minas Corp. en Panamá, e Ingeniero de Protección en el IRHE. El Sr. Ríos posee una Licenciatura en Ingeniería Electromecánica de la Universidad Tecnológica de Panamá, un "Master of Science in Electric Power Engineering" del Rensselaer Polytechnic Institute en Troy, Nueva York; un "Master of Business Administration" de Darden Graduate School of Business Administration de University of Virginia y un Postgrado en Desarrollo Gerencial de la Universidad Santa María La Antigua. El Sr. Ríos es "Senior Member" de IEEE y recibió en 2014 el Oustanding Engineer Award del PES Chapter de Panamá; es ciudadano panameño y su correo electrónico es: rrios@ensa.com.pa

Sergio A. Hinestrosa (Vicepresidente de Finanzas). El Sr. Hinestrosa ingresó a ENSA en agosto de 2017 y es responsable de la gestión financiera, contable, tributaria y de riesgos de la Compañía. Es Ingeniero de Producción de la Universidad EAFIT, con "Master of Business Administration" del ITESM y Maestría en Gestión de Información de Syracuse University, NY. Antes de incorporarse a ENSA, el Sr. Hinestrosa prestó servicios como Presidente de Junta Interventora para Del Istmo Compañía de Reaseguros, S.A., compañía reaseguradora intervenida por la



Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. Previamente, el Sr. Hinestrosa desempeño multiples posiciones en filiales de Suramericana a saber: Vicepresidente Financiero y Administrativo (Seguros SURA Panamá), Gerente de Servicios de Salud (IPS SURA Colombia), Gerente de Oficina de Proyectos Corporativos (SURA Colombia), Gerente de Desarrollo Organizacional (Seguros SURA Colombia). El Sr. Hinestrosa es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: <a href="mailto:shinestrosa@ensa.com.pa">shinestrosa@ensa.com.pa</a>

Juan Tamayo (Vicepresidente de Suministros y Servicios). El Sr. Tamayo ocupa el cargo de Vicepresidente de Suministros y Servicios en ENSA desde noviembre de 2015. Es Ingeniero de Producción graduado de la Universidad EAFIT, con "Master of Business Administration" de la Universidad EAFIT, Especialista en Logística Empresarial de la Universidad de Medellín y es Black Belt certificado en Six Sigma. Previamente, el Sr. Tamayo se ha desempeñado como Gerente de Compras Regional del Grupo Orbis, y desempeñado diversas posiciones para Pintuco S.A. y filales incluyendo Gerente de Compras, Líder Proyectos Six Sigma, Jefe Distribución y Transporte, Gerente de Cadena de Suministro (Ecuador), Jefe de Logística y Coordinador Logística Canal Industrial. El Sr. Tamayo es ciudadano colombiano y su correo electrónico es jtamayo@ensa.com.pa

Gabriela Ortega (Vicepresidente de Desarrollo y Gestión Humana). La Lic. Ortega se incorporó a ENSA como Vicepresidente de D&GH en agosto de 2017. La Lic. Ortega es abogada y financista de profesión. Antes de ENSA ejerció como Gerente Regional de Recursos Humanos para la Región Andina en Sony Corporation of Panama, S.A., Director de Recursos Humanos para Bellsouth Panamá, Gerente Senior de Recursos Humanos para las operaciones comerciales y de manufactura de Coca Cola FEMSA en Panamá, Director de Recursos Humanos para Philips en Latinoamérica y Director de Recursos Humanos para Grunenthal Centroamérica y el Caribe. La Lic. Ortega es ciudadana panameña y su correo electrónico es: gortega@ensa.com.pa

Mariel Díaz (Vicepresidente de Soporte Legal). La Sra. Díaz, ocupa el cargo de Vicepresidente de Soporte Legal en ENSA desde agosto de 2016 y se ha desempeñado como Abogada de la Compañía desde el año 2010. Previo a su ingreso a ENSA, la Sra. Díaz se desempeñó como Abogada en Telefónica Móviles Panamá y en la firma Alfaro, Ferrer y Ramírez. Es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas con postgrado en Derecho Laboral de la Universidad Santa María La Antigua. Es ciudadana panameña y su correo electrónico es: madiaz@ensa.com.pa

Carlos Andrés Pérez (Auditor Interno). El Sr. Pérez lidera la Auditoría Interna en ENSA desde febrero de 2015. Previamente, el Sr. Pérez se desempeñó como Director de Auditoría Interna de EMVARIAS S.A. – Grupo EPM, miembro del equipo de la Alcaldía de Medellín en los cargos Secretario de Evaluación y Control, Secretario de Desarrollo Social y Subsecretario de Gobierno, fue Asesor Jurídico de la Gerencia Seccional Antioquia del Instituto de Seguros Sociales, Juez (e) Penal Municipal de Medellín, Auxiliar de Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín y profesor de pregrado y posgrado de las Universidades EAFIT y UPB. Es abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), Magíster en Ciencia Política y Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad de Antioquia (UdeA), Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia. El Sr. Pérez es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: cperez@ensa.com.pa

Margarita Aguilar (Gerente de Control de la Gestión). La Sra. Aguilar lidera Control de la Gestión desde junio de 2000. Previamente, la Sra. Aguilar trabajó como Directora de Organización y Sistemas de Información para la Autoridad de la Región Interoceánica (agencia gubernamental responsable de la administración de las propiedades que anteriormente se encontraron bajo el uso de las Fuerzas Armadas de los EE. UU.), desempeño múltiples cargos en el IRHE en los departamentos de Recursos Humanos, Planificación, Tecnologías de Información y Administración y Desarrollo, y fue profesora en la Universidad Tecnológica de Panamá. La Sra. Aguilar tiene una licenciatura en Ingeniería Industrial, una especialización en producción de la Universidad Tecnológica de Panamá y una maestría en Comunicaciones Organizacionales de la Universidad Santa Maria La Antigua. Es miembro del Instituto



de Auditores Internos de Panamá. La Sra. Aguilar es ciudadana panameña y su correo electrónico es: maguilar@ensa.com.pa

Cada uno de los directores, oficiales y ejecutivos de la Compañía pueden ser contactados a través de la Compañía, el número de teléfono es: (507) 340-4608.

#### 3- Asesores Legales

Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Alcogal) es la firma de abogados locales panameños de la Compañía, con oficinas en la Torre Humbolt, piso 2, con teléfono (507) 269-2620. El contacto principal es el Lic. Carlos Cordero, socio de esta firma, quien actúa como Secretario corporativo.

#### 4- Auditores

Deloitte Inc. es la firma que brinda a la Compañía el servicio de auditoría externa, con oficinas en Costa del Este, Edificio Torre Banco Panamá, Avenida Boulevard y La Rotonda, Piso#12, teléfono (507) 303-4100 y el contacto principal es el Sr. Álvaro Lasso, Socio de esta firma.

El equipo de auditoría externa (Deloitte Inc.) está conformado por:

Nombre del Auditor Externo
Licda. Ladia Aguilera
Lic. Eduardo Pablo Rodríguez
Licda. Sandra Valdés

Cargo
Socio
Gerente de Auditoría
Gerente de Auditoría

Esta firma de auditoría cuenta con un programa formal de educación continua para los auditores sobre la profesión contable.

#### 5- Designación por acuerdos o entendimientos

No aplica.

#### B. Compensación

#### Compensación de los Directores

Durante el año 2016, cada director independiente recibió un honorario fijo de B/.2,000.00 por cada reunión de Junta Directiva a la cual asistió. Los directores independientes miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Asuntos de Directiva tienen el mismo honorario fijo de B/.2,000.00 por cada reunión en la cual participan.

#### Compensación de los Oficiales Ejecutivos

La compensación consolidada pagada a los diez (10) oficiales ejecutivos claves listados, en 2017 fue USD 2.1 millones. Esta compensación consiste de un salario base de USD 1.6 millones y bono anual por resultados y méritos de USD 0.5 millones. El plan de bono anual considera el rendimiento de la Compañía, a través de la comparación con las metas operativas establecidas y ejecución financiera consolidada.

#### C. Prácticas de la Directiva

La Junta Directiva usualmente se reúne por lo menos seis veces al año. El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de junta directiva. La Junta Directiva administra las operaciones de negocio del día a día, con excepción a aquellos temas que deben ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

Para apoyo a la Directiva, se han constituido los comités de: Auditoría y Asuntos de Junta. Entre las funciones del Comité de Auditoría están: evaluar el adecuado establecimiento de una cultura de controles, entender y evaluar la efectividad de los



controles internos relacionados con: reportes financieros, cumplimiento de leyes y regulaciones. También supervisa el trabajo de los auditores externos e internos, de igual forma, tienen la responsabilidad de informar a la Junta Directiva sobre asuntos significativos, entre otros. El Comité de Asuntos de Junta tiene la función de: evaluar las contingencias, resultados, buscar oportunidades de mejoramiento operativo y financiero y establecer estrategias del negocio entre otros.

## D. Empleados

La siguiente tabla muestra el desglose de los empleados por área funcional al final de cada año:

Área	2015	2014	2013	2012
Distribución e Ingeniería	246	242	244	177
Servicio al Cliente	41	41	42	43
Operaciones Comerciales	126	103	106	165
Finanzas	33	32	33	33
Sistemas de Información	27	26	22	19
Gestión Humana	10	12	12	12
Suministros y Servicios	34	33	36	24
Otros	36	31	27	40
Total	553	520	522	513

En la Compañía también empleamos contratistas independientes para realizar muchas de las actividades, tales como suministrar mantenimiento de equipo y seguridad para la red de comunicación interna, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2017, 186 de los 523 empleados estaban afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá, o SITIESPA. Los términos y condiciones de la contratación de empleados están regidos por el Código Laboral panameño y por la convención colectiva acordada entre la Compañía y SITIESPA. La convención colectiva, cuya vigencia es de cuatro años fue negociada, firmada y se hizo efectiva el 13 septiembre de 2017.

#### E. Propiedad Accionaria

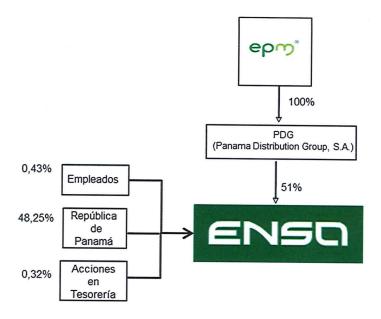
La Compañía fue incorporada el 22 de enero de 1998 al proceso de privatización del sector eléctrico panameño y, a través de un Contrato de Compraventa (Contrato de Compraventa de Acciones) fechado 30 de octubre de 1998, 51% de sus acciones comunes fueron vendidas a Panama Distribution Group, S.A., ("PDG") y el restante 49% retenido por el Estado panameño.

PDG, accionista principal que mantiene el 51% de las acciones de la Compañía, es 100% propiedad directa de Empresas Públicas de Medellín, E.S.P., una entidad pública del Orden Municipal de Colombia que tiene como propietario el Municipio de Medellín.

15 /

ENSO

El diagrama siguiente resume la estructura accionaria actual:



#### IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

La siguiente tabla muestra los accionistas, el número respectivo de acciones poseídas por ellos y su porcentaje de tenencia de acciones al 31 de diciembre de 2016.

Clase de Título N	Sombre del beneficiario final	No. de acciones	Porcentaje <sup>(1)</sup>
Acciones Comunes	Panama Distribution Group, S.A.	25,500,000	51.00%
Acciones Comunes	República de Panamá	24,127,549	48.25%
Acciones Comunes	Ex empleados del IRHE	212,420	00.43%

(1) Las restantes 160,031 o 0.32% es mantenido como acciones en tesorería.

# V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

## A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

## Contrato de Concesión

La Compañía se rige por el Contrato de Concesión fechado 22 de octubre de 2013, acordado con la ASEP. Ver "Licencias" en la sección I literal f.

#### Ventas, Compras y Transmisión de Energía

Como resultado de la reestructuración del sector eléctrico de Panamá, tres compañías de distribución, cuatro compañías generadoras y una compañía transmisora fueron creadas. El Estado panameño retuvo aproximadamente un cincuenta y un por ciento (51%) de participación en las compañías generadoras hidráulicas y un cuarenta y nueve por ciento (49%) en las compañías generadoras termo eléctricas y compañías distribuidoras y, un cien por ciento (100%) en la compañía transmisora.

En el curso normal del negocio, la Compañía compra electricidad de las compañías de generación y distribución, vende energía a instituciones gubernamentales y hace pagos a la compañía de transmisión. Esas transacciones son hechas de acuerdo con los términos y condiciones de los contratos de compra de energía y honorarios de transmisión acordados y son reportadas como transacciones con partes relacionadas en las notas del estado financiero.

#### B. Interés de Expertos y Asesores

No aplica.

# VI. TRATAMIENTO FISCAL

# Impuesto sobre Intereses

Los intereses sobre los Bonos están exentos del impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá, debido a que los Bonos fueron registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y fueron inicialmente colocados en una bolsa o a través de un mercado organizado en Panamá. En consecuencia, los pagos de intereses hechos sobre los Bonos están exentos de impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá.

## Impuesto de Transferencia

Los Bonos han sido registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, cualquier ganancia de capital realizada por los tenedores de los Bonos en la venta u otra transferencia de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta, en la medida que la venta o transferencia de los Bonos es hecha a través de una bolsa u otro mercado organizado. Cualquier ganancia realizada en la venta de los Bonos en esta bolsa estará exenta del impuesto sobre la renta en Panamá.

#### Impuesto de Timbre y otros

Como los Bonos han sido registrados ante Superintendencia del Mercado de Valores, los Bonos no están sujetos a impuestos de timbre, registro o similares. No hay impuesto sobre la venta, traspaso o herencia aplicable a la venta o disposición de los Bonos.

#### Inversionistas Extranjeros

Por razón de su inversión en los Bonos, una persona domiciliada fuera de Panamá no es requerida a presentar una declaración de renta en Panamá, ya que las ganancias realizadas en la venta o disposición de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta como se indicó anteriormente.

#### **Otros Impuestos**

En adición, a los impuestos relacionados con la emisión de los Bonos, la Compañía está sujeta a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre la renta
- Impuesto complementario
- Impuesto de timbres
- Impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS)
- Impuesto de licencia comercial
- Impuesto de inmueble
- Impuesto municipales

#### VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

Tipo de Valor y Clase	Cantidad de Valores Emitidos y en Circulación	Monto	Listado Bursátil
Acciones Comunes	50,000,000	B/. 146,505,842	No registrada

# A. Resumen de la Estructura de Capitalización

Tipo de Valor y Clase	Vencimiento	Monto Emitido	Listado Bursátil
Bonos Preferentes	12 /07/2021	B/.100,000,000	BVP
Bonos Preferentes	13/12/2027	B/. 80,000,000	BVP



# B. Descripción y Derechos de los Títulos

## 1. Capital Accionario

La totalidad de las acciones se encuentran autorizadas, emitidas y completamente pagadas, las mismas son sin valor nominal de las cuales 160,031 acciones se mantienen en tesorería.

#### 2. Títulos de deuda

C.

Las Notas Senior con un valor de B/. 100,000,000.00 devengan intereses desde el 10 de julio de 2006, a una tasa fija del 7.60% por año, pagaderos semestralmente con vencimiento al 12 de enero y 12 de julio de cada año. Los intereses sobre las Notas se calculan en base a un año de 360 días y doce meses de 30 días. Las Notas no están garantizadas y no están subordinadas.

Los Bonos Preferentes con un valor nominal de hasta B/.80,000,000 suscritos y emitidos por igual monto que devengan intereses a una tasa fija de 4.73%, pagaderos semestralmente por periodo vencido, cada 13 de diciembre y 13 de junio. Los Bonos no están garantizados y no están subordinados.

#### D. Información de Mercado

Los Bonos con un valor de B/. 100,000,000.00 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. The Bank of New York Mellon es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado de referencia al 31 de diciembre de 2016 fue de B/. 102,283,242

Los Bonos con un valor de B/. 80,000,000.00 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. The Bank of New York Mellon es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado de referencia al 31 de diciembre de 2016 fue de B/. 79,141,595

#### II PARTE

## RESUMEN FINANCIERO

En miles de Balboas



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2017	2016	2015	2014
Ventas o Ingresos Totales	636,846	538,335	689,321	678,088
Margen Operativo	144,756	136,785	135,832	134,100
Gastos Generales y Administrativos	84,181	78,495	78,528	67,503
Utilidad Neta	32,390	32,165	31,295	38,258
Acciones emitidas y en circulación	49,840	49,840	49,840	49,840
Utilidad por Acción	0.65	0.65	0.63	0.77
Depreciación y Amortización	27,550	25,435	23,379	20,326

BALANCE GENERAL	2017	2016	2015	2014
Activo Circulante	148,045	130,993	135,911	201,310
Activos Totales	690,678	644,527	585,625	588,655
Pasivo Circulante	315,193	276,487	218,359	181,359
Deuda a Largo Plazo	177,699	201,247	200,976	200,607
Acciones Preferidas	N/A	N/A	N/A	N/A
Capital Pagado	106,099	106,099	106,099	106,099
Utilidades Retenidas	58,133	40,823	31,295	72,089
Total Patrimonio	163,645	146,506	137,081	177,964

RAZONES FINANCIERAS	2017	2016	2015	2014
Dividendo/Acción	0.65	0.65	0.63	0.77
Deuda Largo Plazo/Patrimonio	1.09	1.37	1.47	1.13
Capital de Trabajo	-167,148	-145,494	-82,448	19,951
Razón Corriente	0.47	0.47	0.62	1.11
Utilidad Operativa / Gastos Financieros	4.56	4.56	4.58	5.38

#### III PARTE

## **ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros anuales auditados se presentan adjunto a este documento o accesibles a través del <u>link</u>.

## IV PARTE

## **GOBIERNO CORPORATIVO**

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

	Contenido mínimo
1.	Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.
	La Compañía cuenta con reglas internas que rigen su funcionamiento. Estas reglas comprenden una amplia gama de políticas, manuales y procedimientos que permiten a la Junta Directiva, ejecutivos claves y demás integrantes del equipo gerencial tomar decisiones, ejecutar los negocios y operaciones de la Compañía, y mantener controles efectivos que cubran las áreas operativas, administrativas y financieras. Adicionalmente, las reglas internas de la Compañía están orientadas a lograr el cumplimiento de todas las disposiciones legales que rigen la industria en el giro usual de sus negocios, incluyendo programas y controles antifraudes y cumplimiento de las leyes anticorrupción. También cuenta con un Código de Ética, un Encargado de Cumplimiento

ENSO

asociado a los temas de ética e integridad, una Vicepresidencia de Auditoría Interna y un Comité de Auditoría.

- 2. Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:
  - **a.** Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. Sí, la Junta Directiva se reúne por lo menos seis veces al año y mantiene comunicación constante con sus miembros y con la administración de la empresa. También cuenta con un Comité de Asuntos de Junta y un Comité de Auditoría que se reúne en igual periodicidad.
  - **b.** Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.
    - El Pacto Social establece que los directores deben ser: 2 en representación del Estado panameño y 3 en representación de Panama Distribution Group, S.A., manteniendo siempre la representación de cada grupo accionista.
  - **c.** Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.
    - Sí, la mayoría de los Directores miembros son independientes.
  - **d.** La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.

Los integrantes de la Junta Directiva son seleccionados según lo detallamos en el literal b de este punto. La composición de la alta gerencia responde a las necesidades de las operaciones de la empresa, para lo cual se tienen siete vicepresidencias operativas, una vicepresidencia de auditoría interna y una gerencia de control de la gestión.

e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.

La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría que sesiona bimensualmente, por lo menos seis veces al año. El Comité de Auditoría es un comité conformado por miembros de la Junta Directiva. No existe comité de cumplimiento ni administración de riesgos.

No obstante, se realiza el análisis de riesgo de negocio, el cual es presentado ante la Junta Directiva y se llevan a cabo las pruebas de control interno que abarcan los aspectos: financieros, de cumplimiento de leyes y regulaciones y operativos. Como práctica, la Compañía utiliza como marco de referencia de control interno, la metodología y los lineamientos establecidos por el Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission (COSO).

**f.** La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.

La Junta Directiva se reúne y se documentan mediante actas que son refrendadas por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva.

g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.

Se respeta el derecho de todo director de obtener información. La información es usualmente solicitada al Presidente Ejecutivo o Gerente General en las reuniones de Junta Directiva, pero la misma está disponible en cualquier otra instancia.



3. Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.

Se cuenta con un Código de Ética actualizado, el mismo es divulgado y entregado a todo el personal. También se realizan reinducciones anuales a todos los empleados donde se recalca la importancia del mismo. Este Código está disponible en la intranet de la Compañía a la cual tienen acceso los empleados. De igual forma, a los contratistas y proveedores de servicio se les hace entrega del Código de Ética y se establece una cláusula en el contrato que indica que es obligatorio la utilización del mismo.

Adicionalmente, se tiene una línea telefónica divulgada a clientes, proveedores y colaboradores a través de la cual puedan confidencialmente reportar cualquier acto, decisión o comportamiento que un empleado ENSA que se saliera de lo establecido por el Código de Ética.

#### Junta Directiva

4. Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:

**a.** Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.

Sí

**b.** Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.

El Código de Ética establece el debido tratamiento en los conflictos de intereses.

**c.** Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.

Existe un procedimiento para atender temas relacionados con el personal clave.

d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.

Se hace autoevaluación, evaluación de desempeño por el jefe directo y el análisis conjunto de la evaluación final del desempeño de cada ejecutivo clave.

e. Control razonable del riesgo.

Actualmente, la administración hace evaluaciones con el propósito de identificar los riesgos y su respectiva evaluación de probabilidad e impacto.

**f.** Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.

Como se mencionó anteriormente, la Compañía, ha implementado buenas prácticas de control interno orientadas a minimizar el riesgo de errores e irregularidades en los registros contables.

g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.

Sí, ver punto anterior.

h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.

No aplica.

ENSO

	i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.
	Contamos con personal idóneo como parte de la estrategia de supervisión a nivel de control interno, la cual está conformada por Auditoría Interna. Esta área de la empresa realiza su planificación, plan de trabajo y ejecución de las pruebas; con la finalidad de proveer una seguridad razonable con respecto al logro de los objetivos de negocios, efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y finalmente el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Adicionalmente, se mantiene supervisión por la Alta Gerencia, Comité de Auditoría, Comité de Asuntos de Directiva, Comité Ejecutivo y la Vicepresidencia de Control Interno de la Casa Matriz - EPM (Empresas Públicas de Medellín)
5.	Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.
	El Código de Ética contempla la prohibición por cualquier tipo de conflicto.
6.	Composición de la Junta Directiva
0.	a. Número de Directores de la Sociedad
	5 <b>b.</b> Número de Directores Independientes de la Administración
	No aplica  c. Número de Directores Independientes de los Accionistas
Zame vo Ptetio	3
7.	Accionistas  Prevén las reglas de gobierno componitivo mecanismo.
, .	Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
· ·	a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia.
	No aplica. No emisor OPA.
	b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos.
	No aplica. No emisor OPA.
	c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad.
	No aplica. No emisor OPA.
	d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva.
	No aplica. No emisor OPA.
	e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave.
	No aplica. No emisor OPA.  f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios
	ofrecidos a los empleados de la sociedad.
	No aplica. No emisor OPA.
	Comités
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente
	Sí
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

	Las funciones se realizan por el: Comité de Auditoría, Comité de Asuntos de				
	Julia y Comite Ejecutivo. También existe un Encargado de Cumplimiento				
	asociados a los temas de etica e integridad.				
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivo clave; o su denominación equivalente				
	No				
	d. Otros:				
9.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?				
	a. Comité de Auditoría				
	Sí				
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.				
	Las funciones se realizan por el: Comité de Asuntos y Comité Ejecutivo				
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.				
	No				
	Conformación de los Comités				
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:				
	a. Auditoría.				
	Está conformado por 3 directores - 2 independientes.				
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos				
	No existe.				
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.				
	No existe.				

## **V PARTE**

## **DIVULGACIÓN**

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

Elektra Noreste, S.A. divulgará el informe de Actualización Anual a través de la Internet, en su página Web denominada: <a href="www.ensa.com.pa">www.ensa.com.pa</a> a partir del 20 de abril de 2018.

# FIRMA(S)

Este Informe de Actualización Anual es firmado por la persona que ejerce la representación legal de Elektra Noreste, S.A., según su Pacto Social.

Camiro Esteban Barrientos

residente Ejecutivo y Gerente General